



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96990

Acta 26

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A. vs. Ricardo Antonio Sánchez Castro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Juan Francisco Hernández Roa identificado con T.P. 35.277 del C.S.J., como apoderado de la recurrente en los términos y para los efectos del memorial obrante en el PDF n.º 5 del cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de la ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

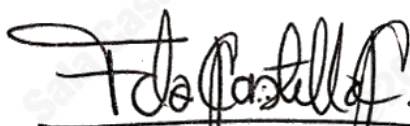
Córrase traslado al OPOSITOR, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 21 de julio de 2023 a las 8:00 a.m., se notifica por anotación en Estado n.º 113 la providencia proferida el 19 de julio de 2023

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26 de julio de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 19 de julio de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 27 de julio de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Ricardo Antonio Sánchez Castro

SECRETARIA _____